



CARNAVAL Acambay 2026

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY
DE RUIZ CASTAÑEDA 2025 - 2027

CONVOCA

AL TRADICIONAL DESFILE Y CONCURSO DE CARROS
ALEGÓRICOS CON MOTIVO DEL
"CARNAVAL ACAMBAY 2026"

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

PRIMERA: Podrán participar instituciones educativas, empresas, comercios, sociedad civil y público en general que soliciten ante el Ayuntamiento, su inscripción para desfile y concurso de carros alegóricos.

SEGUNDA: Los interesados se podrán inscribir a partir de la publicación de la presente en la Dirección de Educación y Cultura, ubicada en el Palacio Municipal, planta baja, Plaza Hidalgo No.1, Colonia Centro, hasta el miércoles 11 de marzo del año en curso a las 16:00 horas.

TERCERA: Los participantes deberán presentar un carro alegórico con un mensaje de interés para el público y con comparsa.

CUARTA: Los participantes deberán estar con 30 minutos de anticipación en el lugar, el día y la hora señalada para el inicio del desfile y respetar el lugar que les sea asignado (la formación empieza en la Calle Aldama esquina con Carretera Panamericana de la Cabecera Municipal).

QUINTA: Los participantes deberán entregar una breve semblanza (una cuartilla máxima) de su carro alegórico; en caso de que su extensión sea mayor, se disminuirá a criterio del narrador, este documento deberá ser entregado a más tardar el jueves 12 de marzo de 2026, de no ser así, no se llevará a cabo la lectura correspondiente durante su participación, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

SEXTA: No se permitirá la participación de vehículos que únicamente hagan promoción comercial, a menos que ésta, cumpla con las características de un carro alegórico y esté apegado a la presente convocatoria.

DEL DESFILE:

SÉPTIMA: Se llevará a cabo el viernes 13 de marzo del año 2026 a partir de las 14:00 horas, dando inicio en lugar conocido como Carretera Panamericana a la altura del Semáforo de la salida a Temascalcingo, avanzando sobre Carretera Panamericana, Avenida Constitución, pasando enfrente del Palacio Municipal y concluyendo en la esquina de Plaza Hidalgo y Calle Tomás García; por lo que es importante, que la formación de participantes inicie puntualmente a partir de las 13:00 horas en la Calle Aldama.

OCTAVA: Iniciado el desfile no se le permitirá a ningún participante integrarse a la formación, ajustándose a ocupar su lugar al final de la formación de los contingentes.

NOVENA: Los participantes deberán respetar todas las normas de seguridad y tomarán las medidas necesarias precautorias, para salvaguardar la integridad de los participantes y asistentes, designando chofer u operador que cuente con licencia vigente de manejo.

DEL JURADO:

DÉCIMA: El Jurado Calificador estará integrado por personas con conocimiento profesional para valorar la calidad de los carros alegóricos y serán ajenos a todo interés de los participantes.

DÉCIMO PRIMERA: Las variantes a calificar en los carros alegóricos serán:

1. Originalidad
2. Creatividad
3. Trabajo
4. Mensaje
5. Representatividad

DÉCIMO SEGUNDA: El resultado final será emitido por el Jurado Calificador y se dará a conocer al término del recorrido, su fallo será inapelable.

DE LA PREMIACIÓN:

DÉCIMO TERCERA: Serán acreedores a un premio en efectivo los carros alegóricos que ocupen los primeros 5 lugares, de acuerdo con la calificación del Jurado Calificador.

DÉCIMO CUARTA: El monto de la premiación estará distribuido de la siguiente manera:

Primer lugar:	\$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
Segundo lugar:	\$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
Tercer lugar:	\$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).
Cuarto lugar:	\$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).
Quinto lugar	\$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).

DÉCIMO QUINTA: Los premios serán entregados en efectivo en una fecha de mutuo acuerdo con los ganadores, en el Palacio Municipal por los integrantes del Ayuntamiento.

DÉCIMO SEXTA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento a través de la Dirección de Educación.

ATENTAMENTE
EL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ
CASTAÑEDA 2025 - 2027



Ayuntamiento
de Acambay
2025-2027



acambay.gob.mx
Ayuntamiento de Acambay 2025-2027

